



**AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2021-2024**

**ACTA NÚMERO 024**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
19 DE MAYO DEL 2022.**

En la Ciudad de Huimilpan, Querétaro, siendo las 11:00 horas (once horas), del jueves 19 (**diecinueve**) del mes de mayo del año **2022 (dos mil veintidós)**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Huimilpan, Querétaro; el **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Juan Guzmán Cabrera, los Síndicos Municipales CC. José Salvador Arreola Hernández y Ana Paola Servín Jaramillo, Regidores C. Luis Mario Gutiérrez Gómez, C. Carolina Flores Cruz, C. Janet Lujan Martínez, C. Saira Zenida Molina Gudiño, C. Viviana Ivette de Jesús Salinas, C. Blanca Diana Martínez Jurado y C. Rubén Luna Miranda;** asistidos por el **Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales en su carácter de Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **orden del día**: -----

- 1.- Pase de lista y Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Consideraciones y en su caso aprobación del Acta No. 022 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de abril y Acta No. 023 de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 06 de mayo, ambas de 2022.
- 4.- Asuntos del C. Presidente Municipal:
  - a) Informe Trimestral de Actividades del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia del Municipio de Huimilpan, Qro., correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del ejercicio fiscal 2022, para su conocimiento.
  - b) Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe de la Lic. Esp. Catalina Calva Corona, Secretaria de Control Interno del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente al mes de abril de 2022, para su conocimiento.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la sesión

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- El Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento e informa, que se encuentran presentes diez miembros de dicho Órgano Colegiado, **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Juan Guzmán Cabrera, los Síndicos Municipales CC. Ana Paola Servín Jaramillo y José Salvador Arreola Hernández, Regidores CC. Luis Mario Gutiérrez Gómez, Carolina Flores Cruz, Janet Lujan Martínez, Saira Zenida Molina Gudiño, Viviana Ivette de Jesús Salinas, Blanca Diana Martínez Jurado y Rubén Luna Miranda;** por lo anterior una vez comprobada la existencia del Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Actos que en ella se aprueben.-----

C. Juan Guzmán Cabrera  
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín  
Jaramillo  
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola  
Hernández  
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz  
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez  
Gómez  
Regidor

C. Janet Lujan Martínez  
Regidora

C. Saira Zenida Molina  
Gudiño  
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús  
Salinas  
Regidora

C. Blanca Diana Martínez  
Jurado  
Regidora

C. Rubén Luna Miranda  
Regidor

Lic. Socrates Alejandro  
Valdez Rosales  
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2021-2024

ACTA NÚMERO 024

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
19 DE MAYO DEL 2022.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Apertura de la Sesión.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III de Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, el **Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera** declara: **"Se abre la Sesión"**.

C. Juan Guzmán Cabrera  
Presidente Municipal

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** con fundamento en el artículo 83 del Reglamento Interior del Municipio de Huimilpan, solicita a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento manifiesten si alguien desea incluir algún Asunto General dentro de la presente Sesión. Registrando a los **Regidores CC. Luis Mario Gutiérrez Gómez y Rubén Luna Miranda** y se continua con el orden del día.

C. Ana Paola Servín  
Jaramillo  
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola  
Hernández  
Síndico Municipal

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

C. Carolina Flores Cruz  
Regidora

Se procede al desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a las **Consideraciones y en su caso aprobación del Acta No. 022 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de abril y Acta No. 023 de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 06 de mayo, ambas de 2022**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 y 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, solicitando la dispensa de la lectura del Acta mencionada, en razón que el contenido de la misma se hizo de su conocimiento por haber sido remitidas previamente, en el entendido de que si hay alguna consideración la hagan saber para su debida corrección.

C. Luis Mario Gutiérrez  
Gómez  
Regidor

C. Janet Lujan Martínez  
Regidora

**Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera** pide a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor de omitir las lecturas de los documentos señalados, lo manifiesten en votación económica, levantando la mano.

C. Saifa Zenilda Molina  
Gudiño  
Regidora

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** informa que se tienen nueve votos a favor, cero votos en contra y una abstención de la **Regidora C. Janet Lujan Martínez**, por lo que se aprueba por **Mayoría Calificada**, la dispensa de la lectura de las Actas antes mencionadas.

C. Viviana Ivette de Jesús  
Salinas  
Regidora

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** solicita a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor del punto en comento, con las reservas de las consideraciones que tuvieran a bien formular y de las cuales pueden hacer del conocimiento a esa Secretaria para su debida corrección, lo manifiesten en votación económica levantando la mano y una vez realizada, informa que se tienen ocho votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones de la **Regidora C. Janet Lujan Martinez y C. Carolina Flores Cruz**, por lo que se aprueba por **Mayoría Calificada**, el **Acta No. 022 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de abril y Acta No. 023 de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 06 de**

C. Blanca Diana Martínez  
Utrabo  
Regidora

C. Rubén Luna Miranda  
Regidor

Lic. Socrates Alejandro  
Valdez Rosales  
Secretario del Ayuntamiento



**AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2021-2024**

**ACTA NÚMERO 024**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
19 DE MAYO DEL 2022.**

**mayo, ambas de 2022.** -----

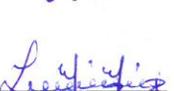
**Regidora Carolina Flores Cruz** "En el acta número veintidós. En el proveído aparece en dos ocasiones mi nombre. Son de forma estas observaciones para que por favor se pudieran hacer los cambios correspondientes. En el proveído le repito, está dos veces mi nombre posterior a la foja Folio cuatro en dos párrafos anteriores al considerando aparece que el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Socrates Valdés, manifiesta que se tiene presentado el informe Bimestral del Síndico Municipal Ana Paola, correspondiente a los meses enero a febrero dos mil veintidós, sin embargo, el informe correspondería conforme al Reglamento es octubre-noviembre, una vez que tomamos protesta como Ayuntamiento, después diciembre enero y posterior febrero marzo, por lo cual está incorrecto lo que de manera textual aparece aquí toda vez que dice enero a febrero dos mil veintidós, en el siguiente párrafo, lo mismo dicen los meses enero-febrero dos mil veintidós, si me voy a las fojas seis dice nuevamente enero febrero de dos mil veintidós, si me voy a la foja seis hasta abajo, último párrafo, dice enero. Febrero dos mil veintidós, si me voy a la foja número siete; en el caso en que se expone el Informe Bimestral presentado por el síndico, José Salvador Arreola. Lo mismo tanto a proemio como a redacción, sin embargo, es este que considerable que hago manifiesto de que este error aparece en lo que corresponde a la redacción que hace, asumo su encargado de jurídico, su director y no así en los informes que presentan los Síndicos, toda vez que los informes que presentan los Síndicos de manera textual, si aparece correcto los meses que están presentando, más no en la redacción que viene en el Acta. Eso es en cuanto al tema de los informes de los Síndicos en la foja número diecisiete, en el que viene la intervención que hice en esa sesión de Cabildo como Regidora solicitando al Presidente Municipal, buscar los canales adecuados a fin de poder acompañarnos un ejemplar del Plan Municipal de Desarrollo, tanto a los delegados como a los presidentes, a los a los Delegados como a los Regidores y pues el día de hoy todavía no he tenido respuesta del ejemplar, motivo por el cual pues si solicitaría que se le dé, se le dé celeridad a esta solicitud, porque si no pues estas solicitudes que estaríamos manejando en Cabildo pues pareciera no darle continuidad, eso en cuanto al Acta número veintidós, son las observaciones que solicitó en cuanto a forma se pudieran se pudieran revisar en cuanto al Acta número veintitrés, este nuevamente aparece en el proemio dos ocasiones. Mi nombre en la foja número uno. En la foja número trece este aparece el resultado de la votación, con cero votos en contra y dos abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría calificada, lo que resalto aquí es que a diferencia de todos los otras, esta ponencia de la votación. A diferencia de todas las otras, en la que expone el sentido de la votación y mencionan tácitamente quién tiene abstención en esta votación en particular no hacen eso entonces favor de poder considerarlo y que ahí se exponga, dice se tienen ocho votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones. Por darle un ejemplo en todo lo que revise de los sentidos, de estas que se exponen estas actas, en todas las votaciones veo que se expone tácitamente el sentido de la votación de abstención de las Regidora, Janet Luján. Sin embargo, en esta ocasión vienen dos abstenciones, pero no,

  
C. Juan Guzmán Cabrera  
Presidente Municipal

  
C. Ana Paola Servín  
Jaramillo  
Síndico Municipal

  
C. José Salvador Arreola  
Hernández  
Síndico Municipal

  
C. Carolina Flores Cruz  
Regidora

  
C. Luis Mario Gutiérrez  
Gómez  
Regidor

  
C. Janet Lujan Martinez  
Regidora

  
C. Saira Zenida Molina  
Gudiño  
Regidora

  
C. Viviana Ivette de Jesús  
Selinas  
Regidora

  
C. Blanca Diana Martínez  
Jurado  
Regidora

  
C. Rubén Luna Miranda  
Regidor

  
Lic. Socrates Alejandro  
Valdés Rosales  
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2021-2024

ACTA NÚMERO 024

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
19 DE MAYO DEL 2022.

no dicen quiénes son entonces, para que por favor lo considere. Eso es en cuanto a las formas de estas actas número veintidós y veintitrés, es cuanto secretario". -----

Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera**, instruye pasar al siguiente punto del orden del día.-----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Asuntos del C. Presidente Municipal:** -----

a) **Informe Trimestral de Actividades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huimilpan, Qro., correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del ejercicio fiscal 2022, para su conocimiento.**-----

**Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera** en uso de la voz, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., solicita a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor de la dispensa de la lectura del proveído señalado, lo manifiesten en votación económica, levantando la mano.-----

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** informa que se tienen nueve votos a favor, cero votos en contra y una abstención de la **Regidora C. Janet Lujan Martínez** por lo que se aprueba por **Mayoría Calificada**, la lectura de la dispensa del Acuerdo referido.-----

Concluido lo anterior, el **Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** con fundamento en el artículo 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., pregunta a los integrantes del Ayuntamiento, si desean hacer uso de la voz, registrando la participación del **Regidor C. Rubén Luna Miranda.**-----

**Regidor C. Rubén Luna Miranda** "¿El informe es para conocimiento, verdad?". -----

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** "Sí señor, solo para conocimiento".-----

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** Manifiesta que se tiene por presentado el Informe trimestral de actividades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huimilpan, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2022.-----

C. Juan Guzmán Cabrera  
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servin Jaramillo  
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández  
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz  
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez  
Regidor

C. Janet Lujan Martínez  
Regidora

C. Salra Zenida Molina Gudiño  
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas  
Regidora

C. Blanca Digna Martínez Jurado  
Regidora

C. Rubén Luna Miranda  
Regidor

Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales  
Secretario del Ayuntamiento



**AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2021-2024**

**ACTA NÚMERO 024**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
19 DE MAYO DEL 2022.**

**Miembros del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro.**

Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 58 y 61 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 1 y 8 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huimilpan, Qro., corresponde a este H. Cuerpo Colegiado conocer los **Informe Trimestral de Actividades del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia del Municipio de Huimilpan, Qro., correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del ejercicio fiscal 2022, y;**

**CONSIDERANDO**

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Querétaro; 2 y 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al gobierno municipal, se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.
2. Que el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro señala que cuando el desarrollo económico y social lo hagan necesario, los municipios estarán facultados para crear mediante acuerdo del Ayuntamiento entidades paramunicipales con personalidad jurídica y patrimonio propios, tales como organismos descentralizados, empresas de participación municipal, fideicomisos públicos municipales y organismos asimilados, determinando las relaciones que se regirán entre éstos con el resto de la administración pública municipal.
3. Que por su parte, el artículo 61 de la Ley citada establece que las entidades paramunicipales deberán rendir informes trimestrales al Ayuntamiento sobre el ejercicio de sus funciones.
4. Que el Municipio de Huimilpan, Querétaro cuenta con un organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal cuyo objeto principal es entre otros, promover el bienestar social y apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad.
5. Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3 del ordenamiento referido, los órganos que conforman al Sistema Municipal, son:

C. Juan Guzmán Cabrera  
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín  
Jaramillo  
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola  
Hernández  
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz  
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez  
Gómez  
Regidor

C. Janet Lujan Martínez  
Regidora

C. Saíra Zenida Molina  
Gudino  
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús  
Salinas  
Regidora

C. Blanca Diana Martínez  
Jurado  
Regidora

C. Rubén Luna Miranda  
Regidor

Lic. Sp. Carlos Alejandro  
Valdez Rosales  
Secretario del Ayuntamiento



**AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2021-2024**

**ACTA NÚMERO 024**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
19 DE MAYO DEL 2022.**

- a) El Patronato.
- b) Junta Directiva.
- c) El Director del Sistema Municipal.
- d) La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.
- e) El Contralor.

6. Que con fecha 25 de abril de 2022, se recibió en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento el oficio signado por la Lic. Vania Camacho Galván, en su carácter de Directora del Sistema Municipal DIF Huimilpan, Qro., a través del cual remite los reportes trimestrales de actividades correspondientes a los enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2022, en los términos que se detallan y describen en los documento que en forma anexa se adjunta al presente Acuerdo y que forma parte integrante del mismo.
7. Que en cumplimiento al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., el Presidente Municipal envió el presente proyecto e instruyó a la Secretaría del Ayuntamiento para que dicho proveído fuera incluido en el orden del día de la Sesión que tuviera verificativo.

Por lo anteriormente expuesto, el Presidente Municipal de Huimilpan, somete a la consideración del H. Ayuntamiento para su aprobación, el siguiente:

**INFORME**

**ÚNICO:** Se tiene por presentados los Informes de Actividades presentados por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huimilpan, Qro., respecto a los meses enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2022, en los términos de los anexos que le acompañan documentos que se adjuntan al presente y que forman parte integrante del mismo.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

**TERCERO.-** Notifíquese lo anterior a los titulares de la Secretaria del Órgano de Control Interno, Secretaría de Finanzas, Síndicos Municipales y al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huimilpan, Qro., para los efectos legales que correspondan según su ámbito de competencia.

C. Juan Guzmán Cabrera  
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín  
Jaramillo  
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola  
Hernández  
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz  
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez  
Gómez  
Regidor

C. Janet Lujan Martínez  
Regidora

C. Sara Espida Molina  
Gudiño  
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús  
Salinas  
Regidora

C. Blanca Diana Martínez  
Jurado  
Regidora

C. Rubén Luna Miranda  
Regidor

Lic. Soledad Alejandro  
Valdez Rosales  
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2021-2024

ACTA NÚMERO 024

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
19 DE MAYO DEL 2022.

Huimilpan, Qro., a 16 de mayo de 2022. Atentamente.. C. Juan Guzmán Cabrera. Presidente Municipal de Huimilpan, Qro. Rubrica.-----

Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera**, instruye pasar al siguiente punto del orden del día.-----

**b) Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe de la Lic. Esp. Catalina Calva Corona, Secretaria de Control Interno del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente al mes de abril de 2022, para su conocimiento.**-----

**Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera** en uso de la voz, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., solicita a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor de la dispensa de la lectura del proveído señalado, lo manifiesten en votación económica, levantando la mano.-----

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** informa que se tienen nueve votos a favor, cero votos en contra y una abstención de la **Regidora C. Janet Lujan Martínez** por lo que se aprueba por **Mayoría Calificada**, la lectura de la dispensa del Acuerdo referido.-----

Concluido lo anterior, el **Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** con fundamento en el artículo 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., pregunta a los integrantes del Ayuntamiento, si desean hacer uso de la voz.-----

No existiendo intervenciones el **Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** manifiesta que se tiene por presentado el Informe de la Lic. Esp. Catalina Calva Corona, Secretaria de Control Interno del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente al mes de abril de 2022.-----

**Miembros del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro.**

Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 3, 8 y 30 fracción I del Reglamento Interior del

C. Juan Guzmán Cabrera  
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín  
Jaramillo  
Sindico Municipal

C. José Salvador Arreola  
Hernández  
Sindico Municipal

C. Carolina Flores Cruz  
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez  
Gómez  
Regidor

C. Janet Lujan Martínez  
Regidora

C. Sofia Zenaida Molina  
Gudiño  
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús  
Salinas  
Regidora

C. Blanca Diana Martínez  
Jurado  
Regidora

C. Rubén Luna Miranda  
Regidor

Lic. Socrates Alejandro  
Valdez Rosales  
Secretario del Ayuntamiento



**AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2021-2024**

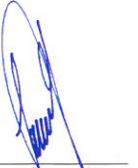
**ACTA NÚMERO 024**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
19 DE MAYO DEL 2022.**

Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro.; corresponde a este Cuerpo Colegiado conocer y resolver el **Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe de la Lic. Esp. Catalina Calva Corona, Secretaria de Control Interno del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente al mes de abril de 2022 y;**

**CONSIDERANDO**

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga; 2 y 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.
2. Que de conformidad con los artículos 3 y 33 fracciones V, VI y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la representación legal del Municipio le corresponde al Ayuntamiento, que la ejercerá a través del Síndico, de los terceros o de la dependencia jurídica especializada, que mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento se determine quien tiene como obligación, procurar la defensa y promoción de los intereses municipales, representación que también podrá delegarse para asuntos de carácter legal o jurisdiccional.
3. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de noviembre de 2021, el H. Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., aprobó el Acuerdo por el que se delega a los titulares de las Dependencias la representación legal del H. Ayuntamiento a efecto de que en el ámbito de sus facultades y en relación a los asuntos que sean inherentes a su propia dependencia, puedan suscribir en su nombre y representación todos los convenios, contratos y demás actos jurídicos en donde el Municipio tome parte durante la Administración Pública Municipal 2021-2024.
4. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de enero de 2022, se aprobó el Acuerdo que modifica a su similar de fecha 11 de noviembre de 2021 mediante el cual se delegó a los titulares de las dependencias la representación legal del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., a efecto de que en el ámbito de sus facultades y en relación a los asuntos que sean inherentes a su propia dependencia puedan suscribir en su nombre y representación todos los convenios, contratos y demás actos jurídicos en donde el municipio tome parte durante la Administración Pública Municipal 2021-2024, estableciéndose dentro

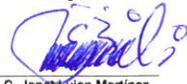
  
C. Juan Guzmán Cabrera  
Presidente Municipal

  
C. Ana Paola Servín  
Jaramillo  
Síndico Municipal

  
C. José Salvador Arreola  
Hernández  
Síndico Municipal

  
C. Carolina Flores Cruz  
Regidora

  
C. Luis Mario Gutiérrez  
Gómez  
Regidor

  
C. Janet Lujan Martinez  
Regidora

  
C. Gaira Zenida Molina  
Gudino  
Regidora

  
C. Viviana Ivette de Jesús  
Salinas  
Regidora

  
C. Blanca Diana Martinez  
Jurado  
Regidora

  
C. Rubén Luna Miranda  
Regidor

  
Lic. Sociles Alejandro  
Yáñez Rosales  
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2021-2024

ACTA NÚMERO 024

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
19 DE MAYO DEL 2022.

de su resolutivo tercero la obligación a que los Titulares de las dependencias deberán rendir un informe mensual al Ayuntamiento sobre aquellos convenios, contratos y demás actos jurídicos que se hayan celebrado durante el mes que corresponda.

- 5. Que con fecha 02 de mayo de 2022, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio SCI/636/2022, signado por la Lic. Esp. Catalina Calva Corona, Secretaria de Control Interno del Municipio de Huimilpan, mediante el cual remite el Informe correspondiente al mes de abril, respecto de los actos jurídicos en los que han participado en su carácter de representantes legales de conformidad con el Acuerdo respectivo.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta ante este Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Se tiene por presentado el Informe de la por la Lic. Esp. Catalina Calva Corona, Secretaria de Control Interno del Municipio de Huimilpan, mediante el cual remite el Informe correspondiente al mes de abril de 2022 respecto de los actos jurídicos en los que han participado en su carácter de representantes legales de conformidad con el Acuerdo respectivo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. - Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

TERCERO. - Notifíquese lo anterior al Titular de la Secretaria de Control Interno del Municipio de Huimilpan para su conocimiento. -----

Huimilpan, Qro., a 16 de mayo de 2022. Atentamente.. C. Juan Guzmán Cabrera. Presidente Municipal de Huimilpan, Qro. Rubrica. -----

Concluido lo anterior, el Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera, instruye pasar al siguiente punto del orden del día-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ASUNTOS GENERALES.-----

C. Juan Guzmán Cabrera  
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servin Jaramillo  
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández  
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz  
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez  
Regidor

C. Janet Lujan Martinez  
Regidora

C. Saíra Zenaida Molina Gudino  
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas  
Regidora

C. Blanca Diana Martínez Jurado  
Regidora

C. Rubén Luna Miranda  
Regidor

Lic. Spencer Alejandro Vázquez Rosales  
Secretario del Ayuntamiento



**AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2021-2024**

**ACTA NÚMERO 024**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
19 DE MAYO DEL 2022.**

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** informa que al inicio de la Sesión se consultó a los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 83 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., si alguien deseaba registrar algún asunto general en la presente sesión, y fue registrada la solicitud del **Regidor C. Luis Mario Gutiérrez Gómez** a quien se le otorga el uso de la voz.-----

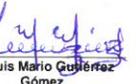
  
C. Juan Guzmán Cabrera  
Presidente Municipal

  
C. Ana Paola Servín  
Jaramillo  
Síndico Municipal

**Regidor C. Luis Mario Gutiérrez Gómez** "Buenos días, compañeros, compañeras, señor Presidente, Secretario, pues primero que nada quiero mencionar que mi petición es darle seguimiento a esa iniciativa que en sesiones anteriores propusimos para mantener limpio nuestro Municipio. Quedamos que habría algún proyecto propuesto por el área correspondiente para esta acción. Estoy preocupado porque camino las calles día a día mi comunidad y de nada sirve que yo vaya a las escuelas a fomentar la cultura general y que en las calles siga habiendo demasiado desorden, entonces por ahí me gustaría que se viera esa situación y pues yo voy a seguir trabajando en las escuelas, acercándome a las familias. Realizando no sé carteles, cosas que sean significativas y que estén ahí plasmadas para que las personas los vean y pues tomen un poquito de conciencia. Entonces también mencionar sobre la nomenclatura en esa misma Sesión se habló sobre la nomenclatura de las calles, entonces por ahí este por la Regidora Blanquita, entonces también por ahí puedes darle seguimiento a ese esa situación".-----

  
C. José Salvador Arreola  
Hernández  
Síndico Municipal

  
C. Carolina Flores Cruz  
Regidora

  
C. Luis Mario Gutiérrez  
Gómez  
Regidor

  
C. Janet Lujan Martínez  
Regidora

**-Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** instruye para que personal de la Secretaría del Ayuntamiento remita copia de los oficios que fueron turnados a los Secretarios de Servicios Públicos como Desarrollo Urbano cuando se hicieron las peticiones y se realice un segundo recordatorio con apercibimiento y otorga el uso de la voz al **Regidor C. Rubén Luna Miranda**.-----

  
C. Saira Zenaida Molina  
Gudiño  
Regidora

  
C. Viviana Ivette de Jesús  
Salinas  
Regidora

  
C. Blanca Digna Martínez  
Jurado  
Regidora

**Regidor C. Rubén Luna Miranda** "¿Antes que nada, que cree que hoy se me olvidó grabar, me podrían regalar copia de la grabación del día de hoy? ¿Si se me pasó? Nada más secretario y comentarle. Cuando se aprueban las actas de las sesiones anteriores. En su guión. Siempre trae de manera muy precisa el tema de con la reserva de las observaciones que los integrantes de este Ayuntamiento podamos tener. Nada más para que eso, de alguna manera este también plasmado en el cuerpo de las actas de que se tiene esa situación considerada solamente esto le voy a pedir de favor. Secretario a diferencia de muchas administraciones y ahora no quisiera hacer el recuento de administraciones anteriores. Y tiene usted un equipo, se acompaña usted de un equipo con en la Secretaría del Ayuntamiento del licenciado Gil hacia atrás estaban cuando mucho secretarias y a veces, algún abogado, que fue el caso de Gil. Entonces a mí me gustaría en lo personal, que ojalá y se haga el esfuerzo para que al final de la de la sesión demos cinco o diez minutos para imprimir. Es una situación que lo pido de manera personal y que me presenten el Acta igual y con alguna consideración con los temas fresquitos inmediatamente la firmo. Sí, para que lo tome

  
C. Rubén Luna Miranda  
Regidor

  
Lic. Socrates Alejandro  
Valdez Rosales  
Secretaría del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2021-2024

ACTA NÚMERO 024

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
19 DE MAYO DEL 2022.

en cuenta, por favor, en el Congreso así se hace, tienen una o dos personas". -----

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** "No estamos en el Congreso señor Regidor, pero sería imposible porque hacemos una grabación, la revisamos, la transcribimos y después el día que convocamos a sesión de Cabildo les hacemos llegar una propuesta con base en la transcripción que se hace y hasta la Sesión de Cabildo ustedes pueden todavía revisarla y modificarla como ha sucedido".-----

C. Juan Guzmán Cabrera  
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servin  
Jaramillo  
Síndico Municipal

**Regidor C. Rubén Luna Miranda** "De hecho, así me ha dicho en varias cosas que hemos platicado y queremos comentar y me han mostrado e incluso una actitud, una actitud a veces hasta grosera como lo hizo usted ahorita. La Regidora Carolina no dice nada, ella sabrá porque pero usted no le estaba poniendo atención en el momento en que ella estaba exponiendo las observaciones a las actas y entonces, pues sí, hay que considerarlo, y va a ver que vamos a tomar las medidas que consideremos pertinentes".-----

C. José Salvador Arreola  
Hernández  
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz  
Regidora

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** "Me disculpo con Usted y con la Regidora Carolina y con mucho gusto atiendo sus indicaciones señor, adelante. Señor Presidente".-----

C. Luis Mario Gutiérrez  
Gómez  
Regidor

C. Janet Lujan Martinez  
Regidora

Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera**, instruye pasar al siguiente punto del orden del día.-----

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** informa que han sido agotados todos los asuntos del orden día propuesto.-----

C. Sara Zenida Molina  
Gudiño  
Regidora

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - Acto seguido, el **C. JUAN GUZMÁN CABRERA**, Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., concluye que habiéndose **DESAHOAGADOS TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo otro asunto que tratar **SE CLAUSURA Y SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 11:45 HORAS, DEL DÍA 19 DEL MES DE MAYO DE 2022; exclama: "Se levanta la sesión"**.-----

C. Viviana Ivette de Jesús  
Salinas  
Regidora

C. Blanca Gloria Martínez  
Jurado  
Regidora

*Presidente Municipal*

C. Juan Guzmán Cabrera

C. Rubén Luna Miranda  
Regidor

Lic. Socrates Alejandro  
Valdez Rosales  
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2021-2024

ACTA NÚMERO 024

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
19 DE MAYO DEL 2022.

**Síndicos Municipales**

C. Ana Paola Servín Jaramillo

C. José Salvador Arreola  
Hernández

C. Juan Guzmán Cabrera  
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín  
Jaramillo  
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz

**Regidores Municipales**

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez

C. José Salvador Arreola  
Hernández  
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz  
Regidora

C. Janet Lujan Martínez

C. Saira Zenida Molina Gudiño

C. Luis Mario Gutiérrez  
Gómez  
Regidor

C. Janet Lujan Martínez  
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas

C. Blanca Diana Martínez  
Jurado

C. Saira Zenida Molina  
Gudiño  
Regidora

C. Rubén Luna Miranda

C. Viviana Ivette de Jesús  
Salinas  
Regidora

**Secretario del Ayuntamiento**

Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales

C. Blanca Diana Martínez  
Jurado  
Regidora

C. Rubén Luna Miranda  
Regidor

Lic. Socrates Alejandro  
Valdez Rosales  
Secretario del Ayuntamiento